Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Decreto GJ. Nº 1925

DESIGNASE PERSONAL CON EL GRADO DE AGENTE EN EL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA

San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de Noviembre de 2011.

VISTO:

El Expediente letra «S» N° 27101/2011, mediante el cual el Servicio Penitenciario Provincial gestiona el Alta con el grado de Agente, a partir de la fecha, en el Agrupamiento Penitenciario Personal Subalterno Cuerpo Seguridad, de los aspirantes a agentes Penitenciarios; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra Nota de fecha 11 de Octubre de 2011, del Jefe de la Sección Personal del Servicio Penitenciario Provincial, mediante la cual informa que los aspirantes para Agentes Penitenciarios, fueron considerados aptos en los requisitos, físicos y psicológicos cuya nómina se adjunta como Anexo I (fs.02).

Que de fs. 03 a 28, obran las copias de 1° y 2° hoja del Documento Nacional de Identidad de los Aspirantes a Agentes.

Que a fs. 29, Asesoría Letrada del SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA, manifiesta que se cuenta con las vacantes adecuadas a presupuesto y la necesidad de más dependientes para el mejor desarrollo de su contenido, y con el examen Psicofísico Apto.

Que a fs. 30 obra Nota S.P.P., del Director del Servicio Penitenciario Provincial, por la cual solicita la designación de veintiséis (26) aspirantes a Agentes Penitenciarios, los cuales superaron los exámenes de rigor.

Que a fs. 32 obra Dictamen N° 169/2011 de ASESORIA LEGAL DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD, expresando que no existe objeción alguna al pedido efectuado por el Director del Servicio Penitenciario, debiéndose en consecuencia dictar el acto administrativo correspondiente.

Que a fs. 38/39, ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO mediante Dictamen A.G.G. N° 1021/ 11, expresa que no hay observaciones que formular, al reunir el mismo los requisitos formales y sustanciales que hacen a la validez del acto; por las consideraciones vertidas, puede el P.E.P. emitir el acto administrativo (Decreto), por medio del cual se designe con el grado de Agentes en el Agrupamiento Penitenciario - Personal Subalterno Cuerpo Seguridad Escalafón General, al personal, cuya nómina se adjunta.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 149° de la Constitución de la Provincia.

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECRETA

ARTICULO 1°. Desígnase, a partir de la fecha, en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Catamarca, con el grado de Agentes Personal Subalterno Cuerpo Seguridad Escalafón General, al Personal que se detalla en el Anexo I, el que pasa a formar parte del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°. El gasto emergente de las presentes designaciones se afectarán a las Partidas presupuestarias correspondientes del Presupuesto vigente.

ARTICULO 3°. Tomen conocimiento: SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD, SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS, UPE CENTRO DE CONTROL DEL GASTO EN PERSONAL, SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y DIRECCION DE INFORMATICA Y ORGANIZACION.

ARTICULO 4°. Comuníquese. Publíquese, dése al Registro Oficial y ARCHIVESE.

01).FIGUEROA, Cristian Gonzalo

ANEXO I

D.N.I. Nº 32.624.989

NOMIMA DE ASPIRANTES AGENTES PENITENCIARIOS

01).1 IGOLINOA, CHISCIAIT GOTIZATO	D.N.I. N- 32.024.303
02).VEGA, Miguel Angel	D.N.I. Nº 32.452.286
03).LEDESMA, Marcos Ismael	D.N.I. Nº 32.163.042
04).LEIVA, Héctor Roberto	D.N.I. Nº 28.456.254
05).BAZAN, Andrés Sebastián	D.N.I. Nº 28.456.327
06).NIEVA, Diego Rodolfo	D.N.I. Nº 27.496.305
07).TEJEDA PIHUALA, Juan Marcos	D.N.I. № 27.717.757
08).SILVA Héctor Sebastián	D.N.I. Nº 29.789.291
09).AGÜERO, Daniel Alberto	D.N.I. Nº 29.838.050
10).QUINTEROS, Walter Hernán	D.N.I. Nº 28.540.508
11).REYNOSO, Carlos Fabián	D.N.I. Nº 34.040.540
12).NORIEGA, Roque Alejandro	D.N.I. Nº 31.054.743
13).ZAMAYOA, Héctor Fernando	D.N.I. Nº 33.056.569
14).ZARATE, Walter Andrés	D.N.I. Nº 32.681.623
15).VERA, Carlos Luciano	D.N.I. Nº 32.282.424
16).QUINTERO, Oscar Maximiliano	D.N.I. Nº 31.902.868
17).CASTILLO, Cristian Walter	D.N.I. Nº 26.685.182
18).QUINTEROS YBAÑEZ, Pablo	
Daniel	D.N.I. Nº 30.032.907
19).DE LA PEYRE, Adolfo Ariel	D.N.I. Nº 28.404.010
20).DIAZ, Juan Sebastián	D.N.I. Nº 28.404.468
21).SARRATEA, Claudio Rodolfo	
Julio	D.N.I. Nº 23.854.941
22).VARELA, Mario Alberto	D.N.I. Nº 34.129.704
23).CASTRO, Hugo Ezequiel	D.N.I. Nº 30.329.836
24).LOPEZ, Raúl Héctor	D.N.I. Nº 27.155.893

25).SALAS, José Domingo 26).PONCE, Ever David

D.N.I. Nº 34.106.321 D.N.I. Nº 30.805.874

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:35

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*